



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

—•—•—•—•—•—• Michoacán, 2021

PREMIOS ESTATALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo (ICTI), con fundamento en los artículos 92 y 93 de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, y; artículos 2º, 4º fracciones I, V, VII, XXII, XXVI del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo

CONVOCA

A las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, Centros de Investigación, Colegios de Profesionales, Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, organismos no gubernamentales, dependencias federales, estatales y municipales establecidas en el Estado de Michoacán, académicos, investigadores, creadores, emprendedores y empresarios, a proponer candidaturas a los Premios estatales de Ciencia, Tecnología, Divulgación, Vinculación, Innovación e Investigación Científica con Perspectiva de Género, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera.- El premio tiene como objetivo: Reconocer y difundir los trabajos de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de innovación así como los logros en la vinculación que permitan contribuir en el desarrollo económico y social del Michoacán.

Segunda.- Los Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación se otorgarán a quienes de forma individual o grupal, hayan desarrollado trabajos de investigación científica, innovación y desarrollo de tecnología en el estado de Michoacán.



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2021

Tercera.- Para ser candidato al premio en cualquiera de sus categorías, se requiere ser Michoacana(o), o comprobar más de 5 años radicando en el Estado. También podrán participar aquellas personas que por condiciones académicas estén domiciliadas fuera del país.

Cuarta.- El premio se otorgará en alguna de las siguientes categorías:

- a) Premio Estatal de Ciencia**
- b) Premio Estatal de Tecnología**
- c) Premio Estatal de Divulgación**
- d) Premio Estatal de Vinculación**
- e) Premio Estatal a la Innovación**
- f) Premio Estatal a la Investigación Científica o Innovación con Perspectiva de Género.**

Quinta. - Requisitos de participación: La consulta de lineamientos y guías de participación, así como el registro de las candidaturas se realizará a través de la página icti.michoacan.gob.mx

Una vez llenado el formulario de solicitud, los candidatos/as de todas las categorías deberán enviar al correo electrónico premiosicti2021@gmail.com los requisitos siguientes:

- **Solicitud con firma autógrafa conforme a los lineamientos de cada categoría, dirigida al titular del ICTI**
- **Constancia Registro Estatal de Investigadores (no aplica para empresas, emprendedores y creadores independientes)**
- **Curriculum Vitae**
- **INE**
- **CURP**
- **RFC**
- **Comprobante de domicilio**
- **Cédula Profesional (para las categorías de Ciencia y Reconocimiento a la Labor Científica con Perspectiva de Género)**



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2021

- Carta de adscripción laboral, acta constitutiva o documento que acredite la pertenencia a Institución educativa, gubernamental o empresarial donde se desarrolló la investigación (no aplica para emprendedores y creadores independientes)
- Carta de exposición de motivos o justificación de la postulación al premio o reconocimiento
- Documentos probatorios conforme a lo dispuesto en las Bases y Lineamientos de cada categoría
- Anexo 1. Carta institucional de postulación (no aplica para emprendedores y creadores independientes)
- Anexo 2. Autorización de publicación de obra

Sexta. - El período para el registro de las candidaturas será del 18 de agosto al 17 de septiembre de la presente anualidad.

Séptima. - Una vez cerrado el plazo de registro de candidaturas, el ICTI a través de la Subdirección de Innovación, verificará que los solicitantes reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y en su caso, integrará los expedientes que serán evaluados y dictaminados por jurados expertos en cada categoría.

Octava. - En cada una de las categorías se otorgará un reconocimiento, mismo que consiste en un pergamino, medalla de plata y la divulgación del proyecto en los diferentes medios con que cuenta el Instituto y sus aliados.

Novena. - Los resultados se darán a conocer de manera directa a través de los correos electrónicos de los participantes el día 15 de octubre de 2021.

Los reconocimientos serán entregados en el marco del 16° Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y 10° Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán, que se efectuará los días 20, 21 y 22 de octubre de la presente anualidad.



Premios Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación

Michoacán, 2021

Décima. - Quedan excluidos de esta convocatoria, los ganadores de cualquiera de las ediciones anteriores o hayan obtenido algún reconocimiento especial en los últimos 5 años, los miembros del jurado, el personal del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y aquellas personas que tengan adeudos de cualquier tipo con el Instituto.

Décima Primera.- Consideraciones Generales: La presentación de las propuestas no constituye automáticamente la aprobación de estas como candidaturas.

En cualquier momento el Instituto a través de la Subdirección de Innovación podrá solicitar la verificación y cotejo de la información y documentación presentada.

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas por el Instituto a través de la Subdirección de Innovación.

Para mayores Informes

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán (ICTI)

Calzada Juárez 1446, Colonia Villa Universidad

Teléfonos (01 443) 3248607, 3249080 Ext.109

Correo electrónico: premiosicti2021@gmail.com